



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Anexo Disposicion

Número:

Referencia: Expediente N° 1.771.555/17

Partes Signatarias: FEDERACIÓN ÚNICA DE VIAJANTES DE LA ARGENTINA - FUVA; ASOCIACIÓN VIAJANTES VENDEDORES DE LA ARGENTINA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS (A.V.V.A.) c/ CÁMARA ARGENTINA DE COMERCIO (CAC), CONFEDERACIÓN GENERAL DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA; CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA (CAME), UNIÓN DE ENTIDADES COMERCIALES ARGENTINAS (UDECA)

CCT N° 308/75

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/09/2017	\$ 18.130,00	\$ 54.390,00